EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 21 de Septiembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.703

Hasta el día 30 del corriente continuará abierta la

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

y como en los años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Siguiendo la costumbre establecida en los años anteriores, la administración de este Centro se encarga desde el día de la fecha, de matricular á los alumnos que lo deseen; rogando á los padres de familia, se dignen pasar aviso al Colegio á la mayor brevedad, á fin de evitar en lo posible, los inconvenientes á que dió lugar el crecido número de los que acudieron á última hora el curso anterior, y hacer las reformas de ampliación que sean necesarias antes de empezar el próximo curso.

CASA EN VENTA

Bajo el tipo de 30 000 pesetar se subasta extrajudicial que se celebrará e 25 del actual y hora de las doce de la mañada, en la Notaría de D. A. Masa, la del núm. 6 de la calle de San Juan.

ALMACENES EN RENTA

Se arriendan varios, juntos ó separados, cómodos y espaciosos en las afueras de San Lázaro, lindantes con la estación del Ferrocarril; para tratar, véase con su dueno Nicolás de Lomas, calle Mayor, números 56 y 58.

UVA PARA LA PRÓXIMA COSECHA

Se vende la del viñedo, propiedad de doña Acacia González, viuda de González.

Los que deseen adquirirla, véanse con dicha señora, calle del Ochavo, núm. 3.

UNA GANGA

Solo por este mes

Garbanzos de la nueva cosecha, procedentes de Salamanca, muy baratos, se garantiza su buena cochura y finura. Nada cuesta probarles. Se dan muestras gratis.

Ultramarinos de Pancracio Arranz, Plaza Mayor, núm. 14.

SECCION EDITORIAL

La clase obrera y la Circular de la Junta

La Junta provincial de Socorros para la clase obrera constituida en esta cap tal bajo la presidencia del Iltmo. señor Obispo de la Diócesis, ha repartido una Circular, solicitando el concurso del vecindario en una obra tan digna y meritoria como es la de evitar que durante el período del invierno se vean las clases menesterosas expuestas á una situación precaria y llena de angustia.

Nada tan laudable ni, por lo tanto, acreedor de elogios desinteresados, como el pensamiento que guía á la citada Junta, cuyos importantes y razonados acuerdos hemos dado á conocer en nuestro periódico, así como los estatutos formados para su funcionamiento

Ardua es la empresa; dificil de solucionar es el problema que se dirige á contrarrestar las crisis del trabajo que durante el período invernal se dejan sentir en Palencia, si consideramos que en esta región, esencialmente agrícola, la clase á que nos referimos no puede encontrar el jornal que la proporcione el sustento, cuando los primeros frios inician la triste estación del invierno.

Ante el problema complejo y digno de estudio que se propone solucionar la Junta constituida al efecto, no basta, según dijimos en su día, que el vecindario preste su concurso á una obra tan humanitaria, ni que las Asociaciones benéficas contribuyan á hacer menos penosa la situación del necesitado.

Lo que podrá hacerse con esto, es continuar la obra de años anteriores. Que prosiga funcionando la Cocina Económica y que nuestro Municipio reanude la costumbre del plus. Dos cosas con las que nosotros no estamos muy conformes; porque si la primera se sujeta á muchos abusos, la segunda no es la más apropósito para que el bracero se acostumbre á la santa y siempre consoladora tarea del trabajo, que es la que tranquiliza el espíritu del hombre.

Por otra parte, la experiencia nos ha enseñado que esos dos recursos de que se echa mano en Palencia cuando llega el invierno, no desarraigan la mendicidad pública. Y es verdaderamente triste y lo sería mucho más en la ocasión presente, después de repartida la Circular y sujetarse el vecindario á una especie de impuesto, que continuaran como hasta aquí por las calles de la población, demandando la caridad pública, esos mismos á quienes se trata de socorrer por medio de la plausible iniciativa tomada por la Junta provincial.

Por eso decimos que el problema es árduo si ha de solucionarse exclusivamente con la suscripción que se abra al efecto.

No se trata en el asunto que nos ocupa, de un caso aislado; no nos proponemos acudir al remedio de los damnificados á consecuencia de catástrofre inevitable; el propósito que nos anima es evitar esas crisis del trabajo á que se halla sujeta la clase obrera durante el invierno, y para esto, mucho más que el concurso de los particulares, se requiere el apoyo oficial. La clase obrera pide trabajo, y eso es lo que debe proporcionársela, gestionando al objeto nuestras Corporaciones y representantes en Cortes que son los llamados principalmente á procurar se solucionen los asuntos que afectan á nuestra localidad y provincia.

La apertura de los trabajos en las carreteras de esta provincia que se hallan incluidas en las del Estado, sujetas siempre á una lenidad harto censurable y que demuestra la poca influencia de nuestras Corporaciones y representantes en Cortes ó el olvido en que tiene el Gobierno á esta desventurada comarca, es la principal solución al problema de las crisis obreraa.

No se ocultó lo que decimos á la perspicacia de la Junta provincial, todà vez que así lo manifestó en una de sus primeras reuniones, publicándolo después en las conclusiones del proyecto.

¿Se ha gestionado desde entonces con la urgencia que requiere el asunte, lo que dejamos expuesto y que es la principal base para contrarrestar las crisis obreras en Palencia?

¿Podemos esperar en beneficio de la citada clase que al llegar el invierno encuentre esta el trabajo que solicita y que se le puede proporcionar con la apertura de obras del Estado en esta provincia?

Este es el problema, cuya solución, según dejamos dicho, corresponde á nuestras autoridades, Corporaciones y representantes en Cortes.

De otro modo, la cuestión nos parece de muy difícil arreglo.

El vecindario de Palencia, podrá, y así lo esperamos, contribuir á la obra digna y meritoria en que se inspira la circular de la Junta. Pero si el remedio no parte de arriba por efecto de las gestiones que practiquen para ello los organismos y entidades de que dejamos hecha mención, las crisis obreras continuarán como hasta aquí. y habremos conseguido únicamente matar en un corto período el hambre de los necesitados, sin evitar el triste espectáculo de la mendicidad pública.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Septiembre de 1898.

Sr. Director:

El Consejo de anoche, fructífero para la información, y quizás más importante por lo que los ministros callaron que por lo que dijeron, con ser esto muy importante, ha dado tema para las conversaciones y motivo á grandes comentarios durante el día de hoy.

La Real orden relativa al pago del cupón de Octubre había despertado gran interés por los términos en que hubiera de ser redactada.

También corrió el rumor anoche de haberse recibido telegramas conteniendo noticias graves de Cuba, Filipinas y de algún punto de la península y, como nada de esto dieron cuenta los ministros al salir de la Presidencia, suplió la fantasía deficiencias de información y se abultaron hechos y exageraron hipótesis en forma considerable.

—

Desde las once los ministros (aisladamente preguntados) mostráronse más expansivos, y súpose ya que la Real orden sobre pago del cupón no prejuzgaba el asunto para lo sucesivo, si bien establecía la teoría de que España pagaría en Cuba mientras allí cobrase las Aduanas; respondería de los compromisos antillanos mientras ejerciere en las Antillas soberanía.

Súpose también, que el general Blanco había manifestado al Gobierno se hallaba en disconformidad con el gabinete insular respecto á la apreciación de asuntos muy esenciales y consultaba si dicho gabinete—dadas las circunstancias—podría ser suprimido.

El Consejo acordó telegrafiar que interin se llevara á efecto la evacuación y se ponía en práctica el protocolo la Constitución antillana debía sostenerse y cumplirse, siendo misión del capitán general de la isla provocar la crisis y resolverla como mejor convenga á los intereses de España y de Cuba, en el caso de que entienda el cambio de ministros imprescindible ó necesario.

Al telegrama del general Ríos, que consultaba sobre la concesión de reformas y planteamiento inmediato de algunas de

---

303

—Ahora, señor conde, podeis decir á todos estos señores, por qué nos hemos reunido armados en este lugar solitario, donde, entre paréntesis, la brisa de la noche nos llega de una manera bastante incómoda del lado del mar.

—Con mucho gusto, contestó Ferriol, vais á saber por qué M. de Poutcallet y yo os hemos convocado aquí sin deciros antes la causa: hay secretos tan graves, que conviene no poner á prueba la prudencia de las personas á quienes se les confía, sino en el momento de la ejecución: sabed, pues, que se trata de llevar á buen término la empresa para la que nos hemos asociado; sabed que antes de media hora, si quereis, estará en nuestro poder el regente.

Una exclamación unánime de sorpresa alegre sucedió á aquella maravillosa proposición.

—Por santa Cunegunda, mi parienta, exclamó Marini, el señor conde dice verdad, y yo respondo de sus palabras.

—Y yo también, dijo Poutcallet.

—¿Pero cómo habéis podido descubrir?...

CAPÍTULO V

Los bandidos

No lejos de la subida pintoresca donde está situado el pueblo de San Miguel, como á la mitad del camino entre Lanmeur y Morlaix, parece desde lo alto de su roca desafiar al mar que cambia á sus pies el camino de una playa pantanosa en un monte talar poco distante del arrecife, y cuyo follaje aún no habían arrebatado del todo los vientos de otoño, estaban reunidos Ferriol, Poutcallet, Marini y los demás hidalgos bretones, que ya hemos visto reunidos en la choza de Lanmeur. Cuando ya no se oyó á nadie, Marini tomó la palabra, y dirigiéndose á Ferriol, alma de todo aquel complot, dijo;

299

—¡Por Santa Cunegunda, mi parienta·replicó una voz bien conocida, apuesto cual quier cosa á que es maese Pedro. He oído cierto ruido de armas, No juguemos con las armas de fuego, señor; eso es muy peligroso ¿lo entendeis? Además, nosotros somos amigos y *entramos en la floresta*. Maese Pedro, reconoced en nosotros al caballero del Buen Sentido y al barón del Buen Socorro!

—¡Silencio! murmuró una voz ruda y vibrante, á pesar del esfuerzo que se había hecho para ensordecerla; no viene solo.

—Buenas noches, señor, replicó el supuesto maese Pedro, ¿á dónde diablos vais á semejante hora?

—Veníamos en busca vuestra, señor; un asunto de la más alta importancia.....

La voz ruda y vibrante que acababa de resonar hizo oir de nuevo un *¡silencio!* de los más imperativos, al que sucedió un grito de dolor; porque había sido acompañada de la presión de una mano de hierro sobre un brazo que sin duda no era del mismo metal.

En aquel instante se oyó hacia el lado

M.C.D.2022

ellas en Filipinas, se le contestó diciéndole mantuviese el *statu quo* hasta conocer los resultados de las conferencias de París.

Y, aparte de los puntos, del desagradable despacho de Jáudenes participando que se extiende la insurrección tagala; de la conferencia de los generales Correa y Pando, y de los apuntes que respecto á la situación actual y porvenir de los españoles en Cuba entregó el general Blanco al Sr. Pando, para que este lo hiciese al general Correa, solo conocemos lo que ya anoche telegrafiamos.

Que no es mucho, ni lo más interesante de lo que se habló con respecto á esas materias en el Consejo.

—

Los ministros de Hacienda y Gobernacióc, á quienes correspondía firmar, sometieron á la sanción real los decretos aprobados en la reunión ministerial de anoche.

—

Llueven declaraciones de hombres políticos.

Un día Salmerón, otro Silvela, otro el duque de Tetuan.

Hablando de esto con el Presidente del Consejo, nos decía hace pocas horas:

Todas esas manifestaciones tienden única y exclusivamente á pedir el poder. Me creen muerto y ya ve usted si estoy agil y para vivir mucho tiempo.

Hoy por hoy, todavía llevo la cuerda (textual).

—

A las cuatro y media de la tarde han entrado en Consejo los Ministros para ocuparse de las instrucciones que han de darse á la Comisión de París.

Sobre estas, el Gobierno no está muy esperanzado, ni mucho menos de que se logre conseguir lo que en ellas se dispone teniendo la impresión de que poco podemos conseguir.

El Sr. Auñón ha dicho que nada sabe respecto á si ha llegado á Santander el general Cervera. Este vendrá inmediatamente á Madrid.

Hablando del personal que ha de ir á París en concepto de adjuntos diplomáticos ha dicho el ministro de Estado que *irá toda* una Cancillería, es decir que no serán pocos los que aprovechen esta ocasión para..... servir á la patria.

El Sr. Romero Girón ha desmentido que existan discrepancias entre el Gobierno insular de Cuba y el general Blanco.

El Gobierno espera que hoy llegue á San Sebastián el general Augusti, quien como ya es sabido pasará algunos días en Vitoria, su país natal, y luego vendrá á Madrid.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Declaraciones de Salmerón

El ilustre demócrata y sabio filósofo don Nicolás Salmerón, acaba de hacer importantes declaraciones que publican la mayor parte de los periódicos.

Así nos lo telegrafió anteayer nuestro corresponsal Sr. Mencheta, según verían los lectores de EL DIARIO en el número de igual día.

Insertamos á continuación los párrafos más principales de dichas declaraciones.

Ha dicho Salmerón:

Ha sido una deplorable necesidad, pero necesidad al fin, la de que tuvieran que retraerse las minorías por no consentírseles decir en las Cortes aquellas cosas que el país necesitaba oir.

Cerrado el Parlamento y ejerciéndose la censura, y sin poderse celebrar meetings estamos en una situación de verdadera *capitis diminutio*, intolerable y absurda.

Estamos imposibilitados de entrar en el examen de los hechos, pero los republicanos afirmamos y afirmaremos que pudo evitarse la guerra con los Estados Unidos, y no se evitó; que pudieron emplearse mejor los sacrificios del país, y no se ha hecho; que pudo, en fin, hacerse la paz por el voto nacional, y se ha preferido infringir la Constitución mediante el protocolo.

Ningún partido político español pensó hace treinta años en conceder la autonomía á Cuba, á excepción del partido republicano.

Los republicanos hubiéramos resuelto el problema de Cuba, sino en un día, sí paulatinamente.

El problema de Cuba pudo resolverse pacíficamente.

En una nota que Olney dirigió al Gobierno español en 4 de Abril de 1896 decía que los Estados Unidos deseaban cooperar con España á la inmediata pacificación de la isla.

Los conservadores y los liberales rechazaron esta indicación y no vieron que lo que realmente hacían no era precisamente rechazar la mediación de los americanos, sino preparar la intervención de éstos.

Se enviaron á Cuba 200.000 muchachos, anémicos, que no sabían, como se demostró en la acción de «Mal Tiempo», ni cargar el maüser.

¡Y todavia se elevaba en aquel entonces al ministro de la guerra, general Azcárraga, á la categoria de un Moltke!

Semejantes hechos claman justicia.

El Gobierno vive fuera del derecho constitucional y fuera del derecho penal ordinario.

La conciencia públiea reconoce que los conservadores son aún más culpables que los liberales, así que rechaza hasta la posibilidad de que puedan ser poder Silvela y Polavieja, los cuales no vendrían más que á hacer política clerical y reaccionaria.

¡Salvadores Silvela y Polavieja!

Esos ofrécenos, uno el Gobierno de un impotente, y el otro la dictadura de un César canonizado que entrega su espada á la Pilarica.

Solo quedan dos soluciones.

O aprender del vencedor, como hizo Francia, ó perdurar en estos males, convirtiéndonos en Polonia y por ende en botín de Europa.

La guerra es ciencia y capital. Ni una cosa ni otra tuvimos.

La regeneración es idea y trabajo. Ambas cosas solo pueden tenerse llamando al pueblo para que este diga su voluntad.

EXPOSICIÓN elevada al Gobierno por los Síndicos de los gremios industriales de Barcelona pidiendo la supresión de los recargos de guerra, sobre las contribuciones é impuestos.

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, Síndicos de gremios industriales de la ciudad de Barcelona, en nombre propio y con la representación que les ha sido conferida, en cumplimiento al acuerdo adoptado en asamblea general celebrada el dia 29 de Agosto de 1898, ante el Gobierno de S. M., por mediación de V. E., acuden pidiendo, respetuosamente, atención y alivio á las cargas que ponen en gravísimo riesgo la vida de sus industrias y con ella, el pan de muchos españoles, y el caudal de copiosas fuentes de riqueza y tributación.

Una guerra que está virtualmente terminada; una guerra cuya notoria injusticia templó nuestros corazones y nos alentó á la abnegación y al sacrificio, sirvió de condicional al otorgamiento, por las Cortes de la Nación, de unas amplísimas autorizaciones que pusieron á la disposición de la Patria y á lo discrección del Gobierno, cuantos recursos podían obtenerse de la fortuna y el ahorro nacional; pero, tratábase de la vida y la honra de nuestra España y, si no habíamos regateado la sangre de nuestra sangre, no podía, en buena lógica, regatearse el dinero y no lo regateamos, y sin protestas ni resistencias hicimos en lo económico, cuanto podíamos hacer y acaso mucho más de lo que prudentemente podía exigírsenos. Si el mundo entero admiró el gigante esfuerzo de levantar y transportar á lejanas tierras un numeroso ejército, no ha admirado menos los sacrificios enormes que representa el haberlo sostenido. Si el honor de España armó el brazo del soldado, ese mismo honor nos hizo romper en mil pedazos la hucha del ahorro nacional; y si la sangre generosa corrió á raudales, á raudales ha corrido también el oro.

El patriotismo de la Industria y el Comercio españoles, Excmo. Señor, ha registrado hechos tan señalados como los que representan los empréstitos de guerra; la sumisión al aumento de la circulación fiduciaria; el levantamiento de las enormísimas cargas del Tesoro y el sostenimiento de su crédito. No mentamos estos sacrificios, que el Gobierno debe conocer con todo detalle y estimar en lo que valen, para que recomienden y apadrinen nuestra causa; no pretendemos cobrarlos en gratitud ó en favor; los citamos solo para que, recordando lo que hicimos, se sepa lo que volveríamos á hacer si las circunstancias se repitieran; que si hoy pedimos lo que á pedir vamos, no es la última razón que para hacerlo nos inspira el santo deseo de poder acudir al auxilio de la Patria si ésta lo necesita, y que si hoy defendemos la vida de nuestras industrias, es porque su muerte podría ser: ahora nuestra ruina, mañana la de España.

La condicional: *guerra*, autorizó al Gobierno para pedir; esa condicional nos movió á dar, sin regateos, con pródiga mano; pero cuando la condicional ha desaparecido, cuando sus apremios y urgencias han cesado, es de justicia que cese la petición extraordinaria; es de razón que no se exijan más sacrificios al contribuyente; es lógico que no se nos haga imposible la vida; es humano que podamos dar pan á nuestros hijos, comerlo nosotros, es patriótico que la Industria y el Comercio vivan para bien de la Patria; es de buen gobernante el fomentarlos y ayudarlos para alcanzar la regeneración de España, para levantarla de su postración; para salvarla de su ruina.

Excmo. Señor, modestos representantes de la Industria y el Comercio, mientras duró la guerra, callamos y pagamos porque peligraba la Patria y es el dinero nervio de la guerra; pero hoy que ésta ha cesado queremos disfrutar los beneficios de la paz á tanta costa adquirida; precisa evitar la ruina que nos amenaza y por ello acudimos á V. E. y acudimos al Gobierno, pidiéndole la supresión de los recargos que teniendo por fundamento la guerra, con ella deben cesar; de esos recargos que gravan, hasta hacerlos insoportables, las contribuciones é impuestos y que acabarán, si siguen, con la Industria y el Comercio.

Las dificultades de la producción y el trabajo por cien factores centuplicadas en estos momentos; la contracción del consumo interior resultante necesaria de las penurias que nos afligen; el enorme precio que el dinero para la Industria alcanza en España; y, por último, la desaparición de mercados que un dia fueron para nuestra producción; colocan á la Industria y al Comercio en situación harto precaria para atender al pago de los tributos ordinarios y el pretender la exacción de los extraordinarios nos conduciría al desastre económico. Pretender eso es hacer imposible la recaudación de unos y otros.

Apenas iniciada la recaudación de las contribuciones é impuestos con los extraordinarios recargos que gravan sus cuotas, es notorio el descenso de esta recaudación, comparada con la de igual fecha de años anteriores, resultando, que á pesar de los aumentos, mejor, por ellos mismos, los sacrificios impuestos al contribuyente son mayores y son menores los rendimientos obtenidos por el Estado, lo cual demuestra palmariamente que muchas industrias, imposibilitadas de vivir, han desaparecido; que muchos contribuyentes, imposibilitados de pagar la cuota y sus recargos, han tenido que dejar en descubierto aquella por estos; que el sacrificio es por lo infructuoso innecesario; que, aún queriendo, no podemos pagarlos.

Lo expuesto, Excmo. Señor, nos obliga á pedir al Gobierno de S. M.:

Primero. Que no haga efectivo el recargo á que hace referencia la autorización contenida en el artículo adicional de la vigente ley de Presupuestos, ó sea, el especial de guerra, consistente en un veinte por ciento sobre las contribuciones.

Segundo. Que sea derogado el artículo sexto de la ley de Presupuestos antes citada, principalmente en lo que se refiere á los recargos sobre las contribuciones directas é impuestos de consumos y de cédulaspersonales, que son igualmente extraordinarios y de guerra, aunque no aparezcan con estos caracteres.

Y tercero. Que se suprima el impuesto

300

del mar un canto monótono, el de esa misma balada bretona que Ferriol había oido pocos momentos antes en la cabaña de su huesped.

—Ese es nuestro amigo Yoland, exclamó el viejo hidalgo, y me parece que oigo también un ruido de remos. El mozo aprovecha singularmente su tiempo para ir á la pesca.

¿*Perche?* replicó Marino Marini, que había creido deber tomar esta vez, como hemos visto, el nombre de caballero del Buen Sentido. ¿Perche? hay pescados que no se cojen sino de noche.

—¡Basta! dijo el baron del Buen Socorro, que no era otro que el terrible Duguet Poutcallet; basta, si no quereis que os envie á servir de cena á esos peces.

Después inclinándose al oido de Ferriol, añadió en voz baja:

—Llevaos cuanto antes á esa joven, y por mi ánima que no diga á nadie que nos ha encontrado esta noche. Aquí os aguardamos.

—¿Pues qué hay de nuevo?

—Ahora mismo lo sabreis. Ha llegado el momento de vencer ó morir.

301

Ferriol se extremeció, y Aissé, á quien la extraña conversación que precede había llenado de terror, murmuró interiormente juntando las manos:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! compadeceos de mí!

304

—Os contaremos eso más adelante; entre tanto, sabed que el regente viene á visitar secretamente la Bretaña. Ya Laroche, enviado por mí para que vaya á explorar el camino, y que ha ido montado en un buen caballo, ha averiguado que se había detenido cerca de Saint Brieuc por haberse roto una rueda de un coche cuidadosamente cerrado y escoltado por criados armados; Laroche ha reconocido también en el que cuidaba de la reparación del coche á un criado de confianza del regente, y sin pérdida de tiempo ha venido a participarme esta nueva importante; ya, pues, no es permitido dudar de que Felipe de Orleans, ocultando su viaje para que los descontentos de París no le supongan lejos de la capital, viene á Bretaña á dirigir él mismo un complot que vá á perderle con más seguridad. Según la dirección que ha tomado el coche, va hacia Ploegat-Guerande ó á Morlaix, é irremisiblemente pasará por San Miguel de Greve. Laroche, que se halla de explorador, debe avisarnos su aproximación. Nosotros daremos buena cuenta de la escolta, ora resista ó no, y el regente será nuestro.

M.C.D.2022

establecido, con carácter transitorio, sobre el consumo de electricidad y gas, que, para producir rendimientos insignificantes, ocasiona á los consumidores de dichos fluidos quebrantos considerables y gravísimos daños á muchas industrias.

Escuche V. E. y escuche el Gobierno todo, el grito de angustia de la Industria y el Comercio; fije su atención más cuidadosa en nuestras razones, y buscando en ellas inspiración, acuda á relevarnos de la carga que nos abruma; esteriliza nuestros esfuerzos; anula nuestras iniciativas y nos amenaza con la más espantosa miseria.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

Barcelona 3 de Septiembre de 1898.—Excelentísimo señor: En representación de los Síndicos de gremios industriales y por acuerde la Asamblea celebrada por los mismos en 29 de Agosto de 1893.—La Comisión Ejecutiva.—Teodoro Estapé, José Bertrant, Torruella y Callís, Pedro Mtr Sancristofol, Pelegrín Alemany, Aureliano Plaza, Nicolás de Lafuente.

Página agrícola

Las cosechas

El *Evening Corn Trade List*, acreditada revista inglesa, calcula que la última cosecha de trigo en Europa ha sido de 522 millones de hectólitros.

Las cinco primeras naciones productoras son:

Francia con 123 millones; Rusia con 110; Hungría con 43; Italia con 43, y España con 37.

Admitiendo como bastante aproximados estos datos y los del consumo que lo supone en 600 millones, tendremos un déficit á cubrir con la importación de 78 millones.

Estos antecedentes y la situación de los cambios en lo que á nosotros afecta, tienen que ser muy tenidos en cuenta para no suponer una depreciación en el trigo que, á pesar de todos los esfuerzos que se hacen para que sobrevenga, no se pueden conseguir.

LOCAL Y PROVINCIAL

Una boda

Ayer á las ocho de la noche se celebró en Valladolid el enlace de nuestro muy querido amigo y paisano, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en aquella provincia Excmo. Sr. D. Tomás Prieto de la Cal, con la bella y distinguida Srita. Carmen Divildos.

La ceremonia se efectuó en el domicilio de los Sres. Divildos, donde se había preparado una artística capilla decorada con gusto, así como los salones y escaleras de la casa.

Fueron padrinos de la boda, el padre del novio nuestro respetable y querido amigo don Felipe Prieto y la madre de la novia D.ª Carmen Segallat, oficiando como ministro del Sacramanto D. Eduardo Divildos hermano del padre de la novia que ejerce su sagrado ministerio en la nación vecina, firmando el acta como testigos el Dr. Sagarra y nuestro paisano el diputado por Carrión-Frechilla don Florentino Pombo.

La aristocracia valisoletana desfiló ayer por la casa de los señores de Divildos con objeto de felicitar á los jóvenes desposados, y admirar las dotes de caracter que les distinguon y que tantas simpatías les han conquistado en aquella capital.

Renunciamos á detallar nombres ante el temor de cometer grandes inexactitudes.

De Palencia asistieron D.ª Rufina Rincón, de Prieto, D.ª Esperanza Prieto, de Rico, don Mariano Prieto y D. José Rico, de la familia del novio; D. Emilio Romero Pérez, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Florentino Pombo y nuestros compañeros señores Alonso (A. y L.)

La novia lucia valioso y elegante vestido blanco de piel de seda y en el pecho simbólico ramo de azahar.

Los señores de Divildos obsequiaron á sus amistades con espléndido y esquisito *lunch* servido por el café Imperial.

Al destaparse el champagne, brindóse por la felicidad del nuevo matrimonio, organizándose después el baile que duró hasta la una de la madrugada, hora en que los invitados empezaron á abandonar los salones de los señores de Divildos para disponerse á bajar á la estación á despedir á los novios, que en el tren expreso de Francia salieron para Burgos, desde donde continuarán su excursión á las provincias Vascongadas y Cataluña.

Los regalos que se cruzaron entre los contrayentes, y los que dedicaron á estos sus relaciones, son en número considereble, de gran valor intrínseco, figurando muchos como verdaderas obras de arte.

Teniendo en cuenta la posición de la distinguida familia de la bella desposada, no hay para que decir que el *trusseau* de ésta es elegante y magnífico.

Nos complacemos en enviar desde las columnas de EL DIARIO nuestra más sincera felicitación á los que ven colmada su ventura con la bendición del sacerdote, deseándoles en su nuevo estado una existencia de color de rosa, que es la que merecen por las cualidades que les adornan.

Hacemos extensiva nuestra enhorabuena á los respetables padres del novio, por unirnos con aquellos, los vínculos de una leal y antigua amistad que nunca se olvida, y terminamos deseando á los jóvenes esposos, que el viaje de boda le realicen en medio de la mayor felicidad.

Sociedad Económica

Con una concurrencia de Socios más numerosa que de costumbre y sobre todo muy escogida, celebró anoche sesión la Sociedad Económica.

Se dió lectura á una comunicación de la económica de Toledo y otra de la de Sevilla, referentes á la repatriación de los prisioneros de Aguinaldo la primera, y al cultivo del tabaco la segunda, aprobándose las resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva.

Se leyó á continuación la exposición que el Círculo de la Unión Mercantil dirige al Gobierno pidiéndole reformas económicas; y en vista de la trascendencia que envuelven algunas conclusiones de la referida exposición, se acordó comisionar á tres Sres. Socios para que propongan lo que estimen más conveniente á los intereses de esta Sociedad.

El Sr. Presidente, expuso las razones que la Junta Directiva había tenido presente para suspender durante este año y el pasado, la adjudicación de los premios Casado á los alumnos de la Escuela de Dibujo. Promovióse con este motivo un debate en el que tomaron parte los Sres. Martínez Vázquez, Gallán, Germán, Reyero y otros y se trazaron las bases á que se ajustarán en lo sucesivo la concesión de estos premios.

Dió cuenta también de haber recibido de la Comisión permanente de exposiciones el programa de la que ha de celebrarse en París en 1900, y cuyo programa se distribuyó en el acto á los socios presentes.

Fueron propuestos y admitidos como nuevos Sócios los Sres. D. Juan Gago, D. Leopoldo Marcos, D. Ricardo Pardo, D. Rafael G Guadián, D. Manuel Ceinos, D. Juan Díaz-Caneja Candanedo, D. Valeriano González Mateo, D. Carlos Gusano, D. Gabriel Pérez de la Sala y D. Antonio Manterola.

Por último el Sr. Presidente, dió cuenta de un proyecto que acaricia la Junta Directiva para el estudio del abastecimiento de aguas á la Ciudad, como base y punto de partida del saneamiento general de la población.

Se extendió en consideraciones higiénicas para demostrar la urgencia de esta reforma y mostróse partidario de elevar aguas del río, filtrándolas por los procedimientos más adelantados que figuraron en la última exposición de Higiene y Demografía de Madrid; atribuyó el exceso de mortalidad en Palencia á la insuficiencia de aguas y al acumulo de heces en el subsuelo y excitó el celo de la Sociedad al estudio de un asunto tan trascendental.

El Sr. D. Cándido Germán, con su especial competencia en estos asuntos se mostró conforme con el pensamiento y prometió coadyuvar á su desarrollo, poniendo al servicio de la Sociedad sus grandes conocimientos y su experiencia. Iguales manifestaciones hicieron los Sres. Gallán, Alonso y otros, acordándose por último encomendar á los socios Sres. Germán, Ceinos, Manterola y Agapito Revilla el estudio de un anteproyecto que en su dia se ofrecerá al público.

En tan provechosos asuntos se ocupó ayer la Sociedad Económica, con el mayor gusto y con todo entusiasmo aplaudimos estas iniciativas, ya que hace tiempo venimos llamando la atención de los lectores sobre un asunto tan vital y que tanto influye en el porvenir y en el desarrollo de la vida en los pueblos.

Siga por este camino la Sociedad y tendrá á su lado el concurso de todos los hombres que se interesan por el bien general. El nuestro le tiene incondicionalmente.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Francisco Dominguez, por disparo.

Defiende al procesado el Abogado D. Gerardo Martínez y le representa el Procurador D. Pedro Ovejero.

Por falta de número de señores concejales para poder tomar acuerdos, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento.

Hoy han dado principio en este Intituto los exámenes extraordinarios, cuyo cuadro de asignaturas para los mismos, publicamos en uno de nuestros últimos números.

¿ROBO?

La Guardia civil del puesto de Carrión de los Condes, recibió ayer un oficio del Juez Municipal de San Mamés, participándola que el lunes último le habían sido robadas al vecino de dicho pueblo Eleuterio Medina, y en tanto que se hallaba en misa, seis billetes de Banco de 50 pesetas y una moneda de 5 pesetas en plata.

Acto seguido se dirigió la pareja á la citada villa empezando desde luego á practicar las pesquisas consiguientes á esclarecer el hecho, haciendo en la casa del Medina un minucioso reconocimiento.

De las declaraciones de varios vecinos, resulta que ninguna persona entró en la casa durante el tiempo que permaneció aquel en la iglesia, habiéndolo hecho únicamente la esposa del Eleuterio.

Las referencias que en el pueblo se han dado de éste, según dice el parte de la Comandancia del puesto, no son los más recomendables.

Ignórase, pues, si efectivamente se trata de un robo.

La legacion china

Según adelantábamos en nuestro número de ayer, como á las dos y media de esta tarde han hecho su entrada en esta Capital, parte de los representantes del Celeste Imperio en la Corte.

En un coche familiar tirado por tres mulas, han llegado á la expresada hora el Excelentísimo Sr. T. H. Tuug, secretario de la legación china en Madrid, acompañado de su distinguida señora; de D. José Guizos y Soler, capellán del Real colegio de sordos-mudos y del acaudalado propietario D. Alfonso Marrot y Castellanos y su señora y D.ª Amalia Falcón de Beguevillas.

Llegan desde el pueblo de Villaconancio, donde han estado desde el día 8 del actual, retirados de la vida pública y haciendo vida familiar en la finca que el Sr. Marrot tiene en dicho pueblo.

Mr. Tung y Mr. Ching que perteneciendo á la legación, han estado unos días en Villaconancio, no han podido venir á esta capital, por haber tenido necesidad de salir precipitadamente para Madrid llamados para asuntos propios de su cargo.

La legación se hospeda en el Gran Hotel Continental y á la hora en que escribimos estas líneas (cuatro tarde) no ha recibido aún visita alguna.

Su retraso en la llegada que estaba anunciada para las diez de la mañana, ha tenido por causa la rotura del coche que los conducía.

Es muy probable que todas las personas que dejamos citadas, salgan esta misma noche para Madrid.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Mauricio y San Inocencio.
En San Miguel predica D. Román Cano.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 21 (9 m.)

Los abusos yankis

Telegrafían de Wasgihton que Mister Mac Kinley convocó el sábado último á la Comisión encargada de investigar los abusos cometidos por la administración, durante el periodo de la guerra.

Aquellos son de bastante gravedad, y el Presidente de la república se halla dispuesto á castigarlos con energía, con objeto de satisfacer las justificadas quejas del ejército yanki.

La evacuación

El viernes próximo comenzará en Puerto Rico la evacuación de las tropas españolas, hallándose ya dispuestos los vapores en que ha de efectuarse la repatriación.

Los yankis ocupan ya las dos terceras partes de aquella Antilla.

MADRID 21 (9'10 m.)

Un incendio

En las primeras horas de la madrugada de hoy, se declaró en esta Corte violento incendió en una fábrica de jabón situada en la calle del Mesón de Paredes, consiguiéndose dominar el fuego, después de algunas horas de incesante trabajo.

El edificio ha sufrido bastante, desapareciendo por completo las existencias que contenía la fábrica.

Las pérdidas son considerables.

No han ocurrido desgracias personales, pudiendo salvarse milagrosamente un muchacho que dormía en el edificio y que despertó cuando el incendio había tomado alarmantes proporciones.

MADRID 21 (9'30 m.)

Habla Montero Ríos

Continúa *El Liberal* en su tarea de dar á conocer las declaraciones de los más eminentes politicos, respecto de los asuntos de actualidad.

Últimamente ha sido objeto de una «interview» el Presidente de la Alta Cámara Sr, Montero Ríos.

El ilustre canonista no se ha mostrado muy comunicativo en sus declaraciones.

Ha dicho únicamente que la responsabilidad en los asuntos actuales, alcanza por igual á todos y que él siempre fué partidario del régimen autonómico para las Antillas.

El Sr. Montero Ríos eludió hacer más declaraciones, aduciendo la razón de que el cargo de Presidente de la Comisión nombrada para tratar en París el asunto de la paz, le impone la más absoluta reserva.

MADRID 21 (2 t.)

Linares y Cervera

El general Linares cumplimentó esta mañana á S. M. con quien conferenció extensamente.

La Regente ha recibido un telegrama del contralmirante Cervera, enviándola su saludo en el momento de desembarcar en Santander.

El citado general es esperado mañana en esta Corte.

Firma

S. M. ha firmado un decreto concadiendo indulto á los confinados qua pelearon en Cuba en defensa de nuestra bandera.

También firmó la destitución de los señores Montojo y Lastao.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

AGENCIA MENCHETA
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

Linea de Vapores SERRA

Y FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Gracia	2 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. .	Un vapor	7 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Ernesto	14 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Un vapor	21 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Francisca	28 »

Se advierte á los señores cargadores que la carga se recibirá con la debida anticipación al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de baltos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 30 de Agosto de 1898

Colegio de San Fernando

ESTABLECIMIENTO MODELO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

É INTERNADO UNIVERSITARIO

Incorporado al Instituto de Valladolid, bajo la dirección de

Don Francisco Valderrábano y Morán

Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras en Derecho Civil y Canónico y Profesor auxiliar del Instituto

Calle de la Torrecilla, núm. 13.—VALLADOLID

Fundado hace doce años este gran centro docente conforme á los últimos adelantos de la moderna pedagogía y respondiendo su organización á las exigencias de la cultura contemporánea, reflejo fiel de la índole íntima de los tiempos, las enseñanzas del COLEGIO DE SAN FERNANDO son eminentemente *prácticas*; verdaderas *técnicas* ó ciencias aplicadas al arte é á la producción de la mecánica, de la física y de la química, de la estética y aun de las ciencias biológicas y sociológicas.

Nuestros alumnos nunca podrán ser tachados de mecánicos repetidores de palabras, porque todo lo que se les enseña lo practican.

Merced á estos procedimientos intuitivos y de observación directa y á la amplitud de las materias que abarca el cuadro de nuestras enseñanzas, nuestros éxitos son bien conocidos de las numerosas familias que nos honran con la confianza de la instrucción de sus hijos.

Los resultados de este curso consisten en 240 exámenes, con un setenta por ciento de sobresalientes y notables.

Profesorado extranjero para idiomas.

PIDANSE PROSPECTOS Y REGLAMENTOS

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA DE SANTO TOMÁS

Colegio de 1.ª clase incorporado al Instituto provincial

Mayor pral., 31.—Palencia

Único Establecimiento en la capital autorizado por la ley para la enseñanza secundaria

Estudios completos de segunda enseñanza por Licenciados en las facultades de Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras, y Profesores Auxiliares del Instituto.

Curso preparatorio para el ingreso en la 2.ª enseñanza, *con arreglo al nuevo plan de estudios,* á cargo del ilustrado Profesor Normal y Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública D. Gabriel Pancorbo.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos

Queda abierta en esta Academia la matrícula ordinaria para el curso académico de 1898-99.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

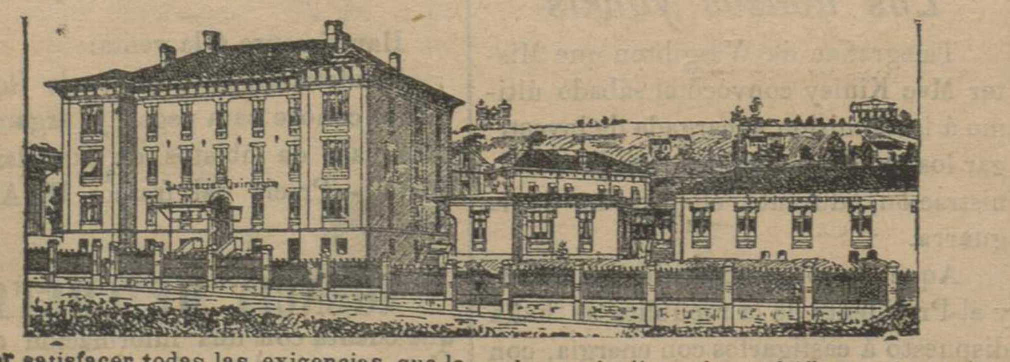

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, dando un inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO — TOS — CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

SE VENDE

En Santander, todos los enseres necesarios para una fábrica de fideos con 2 prensas y motor á gas. Para tratar con D. Bernardo San Miguel del Comercio de Santander.

CARRO

Se vende uno de varas casi nuevo, capaz para un par de mulas.

Dirigirse á la calle de Burgos núm. 23 en esta Capital.

TRASPASO

Se hace de la acreditada casa de viajeros nominada «La Manzana», en las inmediaciones de la estación de Venta de Baños.

También se vende un tí buri con su caballo.

Dirigirse á Nicolás Rodríguez, en dicha casa.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA^. CRUZ

M.C.D.2022